

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45193** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0426/2024 ((INTEGRA-AYE) PA), con destino a otros usos industriales en los términos municipales de Monzón de Campos, Palencia, Amusco y Husillos (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de SACYR Construcción, S.A.U. (A78366382) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en los términos municipales de Monzón de Campos, Palencia, Amusco y Husillos (Palencia), por un volumen máximo anual de 78.631 m³, un caudal máximo instantáneo de 20 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,49 l/s, con destino a otros usos industriales, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 1 de diciembre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: SACYR Construcción, S.A.U. (A78366382).

Tipo de uso: Otros usos industriales (fabricación de hormigón, riego de caminos y estabilización de suelos para la ejecución de la plataforma ferroviaria).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 78.631.

Volumen máximo mensual (m³): 13.549.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 20.

Caudal medio equivalente (l/s): 2,49.

Procedencia de las aguas: Río Carrión (masa de agua superficial 30400154 – Río Carrión 7).

Plazo por el que se otorga: 2 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de diciembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250056692-1